

Expediente: 1368-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, respecto a los equipos de diagnósticos por imágenes que se encuentran dentro del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA), lo siguiente:

- a) Inventario de los equipos.
- b) Relevamiento de los equipos que presentan fallas, interrumpidos o limitados para su funcionamiento, con detalles técnicos de las mismas y data de advertencia del desperfecto.
- c) Plazos y estrategias para la puesta en funcionamiento con normalidad de cada uno de los equipos que forman parte de dicho servicio.
- d) Estrategias y/o recupero del recurso humano para restablecer la agilidad del servicio, en particular, la entrega de informes.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 14-07-2023

Reunión: 8